

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2533

ZAPALLAR, 15 DIC. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2503/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios a Contrata que se individualiza para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Juan Pablo Destuet González	1	19/11/2021	19/11/2021	22/11/2021	8
Juan Pablo Destuet González	2	09/12/2021	10/12/2021	13/12/2021	6
Aldo Vargas Arias	3	24/11/2021	26/11/2021	29/11/2021	15
Juan Cristóbal Solís Lobos	1	03/12/2021	03/12/2021	06/12/2021	14

- I. Se deja constancia que, a Juan Pablo Destuet González le quedan 6 días correspondientes a su periodo 2021.

II. Se deja constancia que, a Aldo Vargas Arias le queda 15 días correspondientes a su periodo 2021.

III. Se deja constancia que, a Juan Cristóbal Solís Lobos le queda 14 días correspondientes a su periodo 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
★ **Secretario Municipal**

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- POD/RRHH / SEC / CCL / mpl



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

BTC